

ENMIENDA NÚM.1

Por este medio, debido a solicitud recibida por parte de los interesados y del área pericial, tenemos a bien comunicarles información referente al proceso no. **RI-CM-BS-2026-044, para la "Contratación de los Servicios de Mantenimiento y Adecuación de los Sistemas de Seguridad y Control de Acceso del Registro Inmobiliario"**, donde se modifica el cronograma de actividades pag.6-7, que en lo anteriormente se leía de la siguiente manera:

13. Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación en el portal e invitaciones a participar	Miércoles 08 de julio del 2026
2. Visita técnica	Jueves 09 de julio del 2026 10:00 am
3. Período para realizar consultas por parte de los interesados	Viernes 10 de julio del 2026 hasta las 12:00 mediodía
4. Plazo para emitir respuesta por parte del Departamento de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas	Viernes 10 de julio del 2026
5. Recepción de Ofertas vía correo electrónico	Hasta el lunes 13 de julio del 2026 hasta las 4:30 pm

En lo adelante se leerá como indica:

13. Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación en el portal e invitaciones a participar	Miércoles 08 de julio del 2026
2. Visita técnica	Jueves 09 de julio del 2026 10:00 am
3. Período para realizar consultas por parte de los interesados	Viernes 10 de julio del 2026 hasta las 12:00 mediodía
4. Plazo para emitir respuesta por parte del Departamento de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas	Viernes 10 de julio del 2026
5. Recepción de Ofertas vía correo electrónico	Hasta el miércoles 15 de julio del 2026 hasta las 4:30 pm

La presente enmienda ha sido levantada, en la ciudad de Santo Domingo, el 10 de julio del año 2026.

Firmada por: **Michael Campusano**, Gerente Administrativo y **Julio A. Ponce**, Encargado de Compras y Contrataciones

-Fin del documento-



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Julio Abraham Ponce De La Rosa

Michael Jose Campusano

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/8IOO-FW8T-Q0K7-OTD8>

